



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB
CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 02

FECHA: 26 DE ENERO DE 2012
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
CAMILO RAMIREZ	Representante de Proyectos Curriculares de pregrado
GUSTAVO SANABRIA	Representante de Profesores
CARLOS ARAQUE	Representante de Investigación
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante de Proyectos Curriculares de posgrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

DORYS ORJUELA	Coordinadora Arte Danzario
FERNEY SAHMOBO	Coordinador Artes Plásticas y Visuales
GUILLERMO BOCANEGRA	Coordinador Artes Musicales
YUDY DEL ROSARIO MORALES	Coordinadora Comité Currículo
RICARDO BARRRERA TACHA	Coordinador Creación
JHON MARIO CARDENAS	Coordinador Acreditación y Autoevaluación
NESTOR LAMBULEY	Coordinador ALAC

INFORME DE LA DECANA

CONSIDERACIONES Y APROBACION ACTAS No. 38, 39 Y 40 DE 2011

La Secretaria Académica informa que ya remitió a los correos electrónicos el borrador de las actas correspondientes a la sesiones No. 38, 39, y 40 de 2011 para revisión y consideraciones, las cuales espera recibir hasta el próximo jueves, fecha en la cual quedaran aprobadas.

• **Acreditación**

La profesora Martha Bonilla, coordinadora del Comité Institucional de Acreditación y Autoevaluación, envió a la Facultad el cuadro de necesidades correspondiente al proceso de acreditación de los Proyectos Curriculares de Artes Musicales y Artes Escénicas, donde se establece la fecha límite de radicación de los documentos en el SACES, que está directamente relacionada con la fecha de vencimiento de los registros calificados; dicho



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

cuadro ya fue remitido por el Comité de Acreditación a los correos de los Proyectos Curriculares. En el caso del Proyecto Curricular Artes Plásticas y Visuales se está preparando la visita de los pares y se sugiere tomar como modelo la experiencia del Proyecto Curricular Arte Danzario y la Maestría.

- **Laboratorios**

Se programa reunión el día de mañana con los coordinadores de los Proyectos Curriculares, el equipo de laboratorios y los representantes de cada Proyecto Curricular ante este Comité para abordar la distribución de los equipos de cómputo que llegaron a la Facultad y que fueron solicitados a través del rubro de laboratorios. Respecto a los equipos que se requieren en el área administrativa, la Decana solicita a los coordinadores revisar cuales de los equipos usados que serán reemplazados se encuentran en buenas condiciones para ser reasignados, teniendo en cuenta que el Comité de Currículo requiere 2 equipos, el Comité de Extensión 1, Acreditación 1, Investigación 2 portátiles y Arte Danzario 2; también se solicitó a la red de datos la repotenciación de algunos equipos del área administrativa. Además del requerimiento de cada Proyecto Curricular llegaron 30 equipos de computo para uso en préstamo que se encontrarán en el CPA, igualmente llegaron video beam para préstamo. El requerimiento de instalación de internet en los sótanos de la Facultad ya se está tramitando ante la Red de Datos pero se requiere de una persona que haga seguimiento a este tipo de requerimientos. De acuerdo a la inquietud manifestada por el Maestro Néstor Lambuley, se sugiere llevar las solicitudes de la ALAC al Comité de Laboratorios.

- **Recursos Físicos**

El día de hoy se llevó a cabo una reunión en la Oficina de Recursos Físicos para instalar los proyectos de este año, pero aun está en trámite los del año pasado. Sigue vigente la propuesta de delegar un ingeniero para cada Facultad.

- **Docentes de tiempo completo**

De acuerdo a lo abordado en la sesión pasada de Consejo de Facultad frente a la disminución de tiempos completos por solicitud de la Rectoría y Vicerrectoría Académica, la Decana informa que ya se proyectó una carta y se complementó con el plan de contingencia, con el fin de abordarla en el Comité de Decanos.

CARTA DEL RECTOR A LOS DOCENTES

El Maestro Gustavo Sanabria da lectura a la carta de fecha 23 de enero de 2012 remitida por el Rector en respuesta a la carta redactada por la comisión delegada por los docentes



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

de la Facultad el pasado 16 de enero de 2012, relacionada con el posible cambio de Decana. Para abordar este tema se programa reunión de profesores el día 30 de enero de 2012 a las 2:00 p.m. La Decana solicitará un espacio en el Consejo Académico para abordar el tema de lo que el Rector denomina la parte académica y establecer cuál es la evaluación académica que se le hace a una Decanatura.

En cuanto al contenido de la carta del Rector, la Maestra Dorys Orjuela opina que es incoherente frente a la política de autoevaluación de la universidad que el Rector no haga uso de estas herramientas para tomar esta decisión mientras que en la Universidad se propende por establecer mecanismos de evaluación. La Maestra Yudy Morales opina que se debe solicitar al Rector que se pronuncie claramente ante la comunidad y no simplemente argumente que las explicaciones ya fueron expuestas por él verbalmente a la Decana

La Maestra Edna Rocio Méndez informa que de acuerdo a lo abordado en la sesión anterior de Consejo de Facultad donde fue delegada junto con el Maestro John Mario Cárdenas para redactar una carta donde se manifestara la posición del Consejo, esta ya fue radicada en la Rectoría pero seguramente no fue conocida a tiempo por el Rector, pero sugiere que la posición del Consejo se dé a conocer el lunes en la reunión de profesores.

El Maestro Camilo Ramírez argumenta que antes del día 23 de enero de 2012 fecha en la que el Rector emitió una nueva comunicación, ya se había radicado en la Rectoría una carta elaborada por los docentes de Artes Escénicas donde manifestaban su posición frente a un posible cambio en la Decanatura pero se evidencia que el Rector no la tuvo en cuenta a la hora de emitir una respuesta. En relación al tema denominado por el Rector como parte académica, esta debe ser evaluada mediante un ejercicio de argumentación y no sobre juicios, hasta el momento el Rector no ha mencionado elementos de índole académico, pero si se evidencia su inconformidad frente a la gestión de la actual Decanatura y este equipo de trabajo, que, según su comunicación, no está suficiente empoderado para dirigir esta Facultad; se manifiesta en desacuerdo con esta comunicación porque la actual administración está suficientemente apropiada y es responsable de la gestión; como miembro del Consejo de Facultad, desconoce la evaluación que ha hecho el Rector a la gestión de la Maestra Elizabeth y debería argumentar sus motivaciones ante un posible cambio desde el punto académico. Se declara insatisfecho ante esta nueva respuesta del Rector y solicita que nuevamente se redacte una comunicación donde se les solicite la evaluación tanto académica como administrativa de la Decanatura.

La Maestra Edna Rocio Méndez opina que Rector ha omitido dirigirse a los demás comunicados que se han enviado desde la Facultad y se acoge solamente a una de ellas, por esto es importante que se trate este tema en reunión de docentes. La Decana agendará la carta del Rector en el Comité de Decanos para evaluar cuales son las inconsistencias que se han encontrado.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

La Maestra Yudy Morales hace alusión al hecho de que ninguna instancia superior se ha pronunciado para calificar la gestión de la Decana y que permitiría establecer las inconsistencias de su gestión.

El Maestro Carlos Araque manifiesta su desacuerdo frente al retraso que se presentó por parte del Maestro Gustavo Sanabria para divulgar la carta del Rector de fecha 23 de enero de 2012 y la convocatoria a la reunión de docentes para el día 30 de enero, puesto que considera que esta se debió citar con carácter urgente; manifiesta su molestia frente a lo referido por el Rector en la comunicación donde utiliza la palabra empoderamiento y un grupo de trabajo de la Facultad que no está funcionando, un grupo de trabajo a quien no se le ha solicitado un informe de gestión; sugiere que se solicite al Rector un informe de las reuniones previas que ha sostenido con personas de la Facultad que se tomaron la vocería y que lo han conllevado a considerar un cambio de la Decanatura, además que debe ser claro para el Rector que el desacuerdo frente a la gestión de la Decana no es la opinión del total de los docentes y de los administrativos.

En respuesta a la palabra dinamismo mencionada por el Rector, el maestro Camilo Ramírez presenta el informe de gestión del proyecto curricular de artes escénicas. Para efectos del informe de Gestión que será presentado en la sesión de rendición de cuentas citada por el Rector, se tendrá en cuenta el proceso de acreditación, el número de estudiantes y docentes integrantes de los grupos y semilleros de investigación, los convenios y eventos que se desarrollaron en términos de extensión, el número de egresados, los espacios del país donde están trabajado y cuantos están vinculados a la Facultad, el número de docentes planta y vinculación especial, la formación posgradual de los docentes, los espacios físicos y adecuaciones, los proyectos de remodelación de la biblioteca y cafetería, los avances del comité de laboratorios, la constitución de dos nuevos proyectos curriculares, los datos sobre movilidad estudiantil y docente entre otros; también se presentará el informe de ejecución presupuestal detallado por cada rubro.

EVALUACIÓN OPS

Con el propósito de realizar la evaluación de los perfiles de las ordenes de prestación de servicios de la Facultad, la Decana solicita la colaboración de los Consejeros a fin de realizar un diagnóstico sobre las cargas de trabajo, la relación entre las funciones, perfiles y actividades desarrolladas y aspectos legales para tener un panorama más claro sobre la contratación de las OPS para el año 2012.

Por lo anterior, se propone los siguientes criterios de evaluación: objeto del contrato, perfiles, disponibilidad de las personas, competencias (analítico argumentativo y propositivo), responsabilidad, relaciones humanas, sentido de pertinencia y riesgos. También se da lectura al código de ética de la Universidad para tener en cuenta los elementos que este contempla.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Con el fin de llevar a cabo esta actividad se acuerda que cada Coordinación y Unidad Académica realice la evaluación de los objetos contractuales y de los contratistas adscritos a cada área y los que apoyan a nivel general en la Facultad serán evaluadas la próxima sesión de Consejo, así mismo, la Decana se compromete a elaborar un mapa que agrupe los perfiles de área administrativa de acuerdo con las necesidades de la Facultad, así como detectar los perfiles que se encargarían de hacer seguimiento y mantener una relación constante con cada una de las dependencias de la sede central.

Teniendo en cuenta que en la Facultad se viene contratando mediante la modalidad de CPS, se debe elevar consulta a la Oficina Jurídica de la Universidad para establecer en qué casos se puede utilizar la modalidad de contratación mediante esta figura.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la siguiente sesión.

ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica